

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3944** *BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Almagro, número 8, de Madrid, a las dieciocho horas del día 16 de abril de 2009, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 17 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente.

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Noveno.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe sobre la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 2 de marzo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Adolfo Autric Amarillo de Sancho.

ID: A090014354-1

cve: BORME-C-2009-3944